



CIP FP Lumbier IIP

2022-
2023



CIP “FP Lumbier”
IIP

2022-2023_ALUMNOS
MD020107

ÍNDICE:

Quiénes somos _____	pág 2
Misión del Centro Educativo _____	pág 2
Dónde estamos _____	pág 2
Cómo llegar _____	pág 3
Oferta Educativa _____	pág 3
Calendario escolar _____	pág 6
Información general de evaluaciones _____	pág 7
Información general _____	pág 8
Algunas normas de funcionamiento interno _____	pág 11
Personal del centro _____	pág 13

¿QUIÉNES SOMOS?

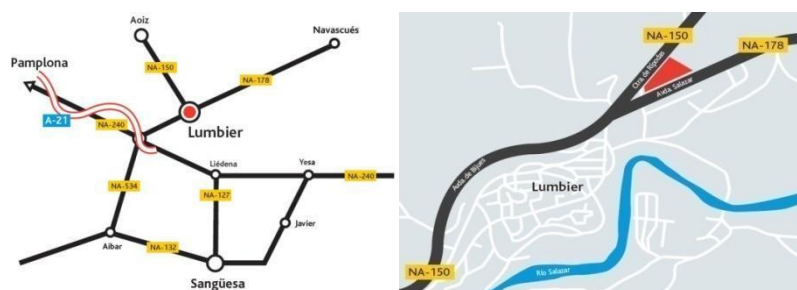
El Centro Integrado Politécnico FP Lumbier es un centro público que ofrece Formación Profesional Inicial, Formación Continua y para el Empleo. Garantizamos una enseñanza de calidad que da respuesta a las necesidades formativas y a las demandas de la empresa.

MISIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO

La misión del "centro" es contribuir a la formación integral del alumnado, capacitándolo académica, social y profesionalmente con proyección europea, facilitando así la inserción laboral a través de la colaboración con centros de trabajo y otras entidades con el fin de dar respuesta a las distintas demandas de la sociedad actual.

Nuestra Formación Profesional está cofinanciada por el Fondo Social Europeo (Documento Estrategia FSE+ 2021-27, Artículo 3)

¿DÓNDE ESTAMOS?



CIP "FP LUMBIER" IIP

Avda. Diputación, 5

31440 - Lumbier

Tfno.: 948 - 880603

E-mail: cipfplumbier@educacion.navarra.es

www.ieslumbier.es

¿CÓMO LLEGAR?

1. Alumnado de Ciclos Formativos de Grado Básico y Grado Medio: Transporte escolar **gratuito** (organizado por el Departamento de Educación)
2. Alumnado de Grado Superior: Los alumnos de este nivel podrán utilizar de forma gratuita las plazas vacantes de queden en el transporte de los alumnos de los grupos anteriores. Si fuera necesario contratar otro vehículo, el sobrecoste lo asumirán todos los alumnos Grado Superior que utilicen el servicio. El CIP FP LUMBIER, pondrá en contacto a las familias con la empresa de transportes.

OFERTA EDUCATIVA:

CICLOS FORMATIVOS

FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO	GRADO/ DURACIÓN	AULA
HOSTELERÍA Y TURISMO	Cocina y Restauración	Básico (2000 h) 1º_ 960 h 2º_1040h (FCT 240 h)	
FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO	GRADO/ DURACIÓN	
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO	Mantenimiento Electromecánico	Medio: (2000h) 1º_ 960 h 2º_1040 h(FCT 360 h)	Aula 2 Aula 5
	Mecatrónica Industrial	Superior: (2000h) 1º_960 h 2º_1040 h (FCT 340 h,proyecto 30h)	Aula 9 Aula 3/4
	Mecatrónica Industrial semipresencial	Superior 4 módulos de 1º	Plataforma Moodle

FAMILIA PROFESIONAL	TÍTULO	GRADO/ DURACIÓN	
ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS	Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre	Medio: (2000h) 1º 960 h 2º 1040 h (FCT 360 h)	Aula 1
	Enseñanza y Animación Sociodeportiva	Superior: (2000h) 1º_960 h 2º_1040 h (FCT 340 h,proyecto 30h)	Aula 15 Residencia Aula 18
	Acondicionamiento Físico	Superior: (2000h) 1º_960 h 2º_1040 h (FCT 340 h,proyecto 30h)	Aula 17 Residencia Aula 16
	Enseñanza y Animación Sociodeportiva semipresencial	Superior Todos los módulos excepto FCT y Proyecto	Plataforma Moodle

ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

Técnico Deportivo en Esquí de Fondo

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO*

Nombre Certificado de Profesionalidad	Codigo Especialidad	Modulo/s que se imparten	Horas
OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	HOT091_1	APROVISIONAMIENTO., PREELABORACIÓN. Y CONSERVACIÓN CULINARIOS	120
OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA	HOT091_1	ELABORACIÓN CULINARIA BÁSICA	180
MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPO INDUSTRIAL	IMA041_2	MONTAR Y MANTENER MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO	270
MANTENIMIENTO Y MONTAJE DE EQUIPO INDUSTRIAL	IMA041_2	MANTENIMIENTO MECÁNICO DE LÍNEAS AUTOMATIZADAS	270
SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	AFD096_2	NATACIÓN	120
SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	AFD096_2	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	90
SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	AFD096_2	RESCATE DE ACCIDENTADOS EN INSTALACIONES ACUÁTICAS	90

* En función de la demanda

ACREDITACIONES PROFESIONALES

En el momento en el que se vayan requiriendo

Calendario Escolar 2022-2023

Sede: CIP FP Lumbier IIP Etapa: [C] Formación profesional

Julio						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

Agosto						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Octubre						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

Diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Enero						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

Febrero						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28				

Marzo						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Abril						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Mayo						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Junio						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30		

Patrón de la localidad: 15 de Mayo del 2023

Patrón del Nivel: 31 de Octubre del 2022

	Inicio curso (1/9/2022)		Fin curso (30/6/2023)		Festivo fijo
	Inicio clases máximo (//)		Fin clases mínimo (//)		Laborable no lectivo
	Inicio clases (7/9/2022)		Fin clases (20/6/2023)		Vacaciones
N	Lectivo forzado	K	Jornada reducida		

Evaluaciones: Inicial 10/10/2022 - 1ª eval. 28/11/2022 - 2ª eval. 13/03/2023 - 3ª eval. 05/06/2023

INFORMACIÓN GENERAL EVALUACIONES:

PRIMEROS CURSOS GB,GM,GS		
EVALUACIÓN	ÚLTIMO DÍA DE CLASE	SESIÓN EVALUACIÓN
INICIAL	_____	10 de octubre
PRIMERA	25 de noviembre	28 de noviembre
SEGUNDA	9 de marzo	13 de marzo
TERCERA	2 de junio	5 de junio
FINAL	15,16 y 19 de junio (EXÁMENES)	20 de junio

SEGUNDOS CURSOS FPB,GM, GS		
EVALUACIÓN	ÚLTIMO DÍA DE CLASE	SESIÓN EVALUACIÓN
INICIAL	_____	10 de octubre
PRIMERA	25 de noviembre	28 de noviembre
SEGUNDA	9 de marzo	13 de marzo
FINAL GM y GS	15,16 y 19 de junio	20 de junio
FINAL 1 FPB	2 de junio	5 de junio
FINAL 2 FPB	15,16 y 19 de junio (EXÁMENES)	20 de junio

SEGUNDOS CURSOS MODALIDAD DUAL		
EVALUACIÓN	ÚLTIMO DÍA DE CLASE	SESIÓN EVALUACIÓN
INICIAL	_____	10 de octubre
PRIMERA	25 de noviembre	28 de noviembre
SEGUNDA	9 de marzo	13 de marzo
TERCERA	final de abril (pendientes fechas de la EVAU)	
FINAL	15,16 y 19 de junio (EXÁMENES)	20 de junio

INFORMACIÓN GENERAL:

- **La matrícula** se formalizará para cada curso académico y se tendrá derecho a **una única convocatoria ordinaria** de evaluación final para cada uno de los módulos profesionales en la modalidad general.
- **Renuncia a la convocatoria de evaluación:** El alumnado podrá **renunciar** (máximo 4 módulos por curso) a la convocatoria de evaluación con una antelación mínima de 2 meses a la evaluación final y por los motivos que se indican en la Orden Foral 21/2019, de 5 de marzo de 2019, presentando una solicitud ante la Dirección del centro. Se podrá considerar la renuncia en un plazo inferior cuando concurren circunstancias excepcionales.
- **Los módulos profesionales** podrán ser objeto de evaluación final en **4 convocatorias ordinarias**. El módulo de F.C.T. podrá ser objeto de evaluación final en **2 convocatorias**. Estas convocatorias se desarrollarán en las correspondientes sesiones de evaluación final.

- **La promoción de curso** requerirá la superación de todos los módulos profesionales, excepcionalmente, el alumnado podrá promocionar de curso con uno o varios módulos no superados, con los siguientes supuestos:
 - Tener un solo módulo no superado con una duración que no exceda las 350 horas.
 - Tener varios módulos no superados, siempre y cuando la suma de la duración de los mismos no exceda las 300 horas.
- Para acceder al módulo de **F.C.T.** se requerirá la superación de **todos los módulos** excepto, en su caso, el módulo de proyecto. El equipo docente podrá autorizar dicho acceso al alumno que tenga uno o varios módulos “Pendiente de Superación”, con los siguientes supuestos:
 - Tener un solo módulo con la decisión de “pendiente de Superación” con una duración que no supere las 350 horas.
 - Tener uno o varios módulos con la decisión de “pendiente de Superación” con una duración que no supere las 300 horas.
- **Anulación de matrícula:** La solicitud de anulación de matrícula, junto con la documentación acreditativa, deberá presentarse ante la Dirección del centro con una antelación mínima de dos meses a la primera evaluación final del curso académico de los módulos impartidos en el centro, en el caso de primer curso, o la sesión de evaluación parcial previa a la realización del módulo de FCT, en el caso de segundo curso.
- **Convalidaciones:** Las posibles convalidaciones y exenciones se solicitarán a la Dirección del centro docente donde el alumno o alumna se encuentre matriculado y serán reconocidas por la Dirección del centro.
 - Abierto el plazo de solicitud de convalidaciones de módulos hasta el **30 de septiembre**. Toda la información en la secretaría del centro.
 - <https://www.todofp.es/convalidaciones-equivalencias-homologaciones/convalidaciones.html#cla-01-01>

- **Las reclamaciones** a la evaluación final, deberán presentarse en la jefatura de estudios dentro del plazo de **dos días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la notificación de los resultados y decisiones de dicha evaluación final.
 - * Para más información consúltese el **Reglamento de Convivencia**.
 - * **Normativas:** O.F. 52/ 2009. Resolución 96/2010. DF 47/2010. Resolución 16/2011. Ley Orgánica 8/2013 (FPB). Instrucciones inicio curso 2022-23.
- **Bolsa de trabajo:** El centro dispone de una bolsa de trabajo que se actualiza al finalizar cada curso. Las ofertas de trabajo se difunden entre los exalumnos de las últimas promociones en el momento en el que se van recibiendo.
- **Departamento de Orientación:** El centro dispone de un servicio de orientación para familias y alumnado. Es necesario solicitar cita previa en el horario de los martes.
- **SQRA:** Cualquier miembro de la Comunidad Escolar tiene derecho a presentar, por escrito y firmadas, de forma individual o colectiva, propuestas, quejas, reclamaciones o agradecimientos relacionados con la prestación de los servicios del Centro o con las decisiones educativas.

También tiene derecho a ser escuchado en la explicación de estas propuestas, quejas, reclamaciones o agradecimientos y a recibir una respuesta escrita.

Se pueden presentar en el buzón de secretaría o a través de la página web.

* Para más información consúltese el **Reglamento de Convivencia**.

* Normativas:

Específicas: O.F. 93/2014, Ley Orgánica 5/2002, Ley Orgánica 2/2006, Real Decreto 1363/2007, Decreto Foral 248/2011.

Generales: O.F. 52/ 2009. Resolución 96/2010. DF 47/2010. Resolución 16/2011. Ley Orgánica 8/2013 (FPB).

ALGUNAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO:

- **NORMAS DE CONVIVENCIA:** Se deberá tener respeto y consideración a todos los miembros de la comunidad educativa (los propios compañeros/as, personal docente, de orientación, administrativo, conserjes y de limpieza).

Se deberá tener respeto y buen uso de los materiales, mobiliario e instalaciones del Centro.

No está permitido el uso del móvil, ni comer en las aulas.

- Para mayor información consúltese el **Reglamento de Convivencia.**

- **PUNTUALIDAD:** Todo alumno debe acudir a clase con puntualidad. En caso contrario tendrá un retraso.

Se considerará retraso el llegar **5** minutos tarde a clase.

El alumnado que llega con retraso tiene derecho a entrar en clase. En caso de repetirse, el profesorado puede llegar a considerarlo como una conducta contraria a la convivencia y podrá adoptar la medida educativa que estime oportuna.

- **ASISTENCIA:** Los alumnos con matrícula “general” tienen el deber y derecho de asistir a clase regularmente. El 15 % de faltas de asistencia (**justificadas e injustificadas**) para cada módulo origina la pérdida del derecho de evaluación continua en dicho módulo, en los ciclos de grado medio. En los ciclos de grado superior será el 25%.
- En éste caso, **no se podrán realizar aquellas actividades prácticas** que, a juicio del equipo docente, impliquen algún tipo de riesgo para sí mismos, para el resto del grupo o para las instalaciones del centro.
- **RECREOS:** Se realizarán en el **exterior** del edificio o en el Aula Ateca, dejando limpio y ordenado el recinto donde se permanezca una vez terminado el mismo. **Horario:** de 11:25 h a 11:55 horas. No se permite fumar en el recinto del Centro Educativo.
- **AUTORIZACIONES:** Con la documentación de matrícula, el alumnado y sus familias firman las autorizaciones para la realización de actividades

complementarias y extraescolares, para el uso de datos e imagen por el centro y para el suministro de medicamentos.

- **FOTOCOPIADORA:** Los alumnos podrán emplear el servicio de fotocopiadora en las horas del recreo.
- **TAQUILLAS:** Existen taquillas a disposición del alumnado. Las llaves se reparten en conserjería y para poder utilizarlas, se pedirá una fianza de 10 euros.

INSTRUCCIONES A SEGUIR ANTE UN ACCIDENTE ESCOLAR: El **SEGURO ESCOLAR** cubre a todos los alumno/as nacionales y extranjeros residentes legalmente en España, de edad inferior a 28 años, que no perciban ningún tipo de retribución (salario, prestación por desempleo, etc.).

NOTA IMPORTANTE: Todos los alumno/as (independientemente de la edad que tengan), que figuren personalmente de alta en un régimen de Seguridad Social, así como ASISA, ADESLAS u otro, recibirán las prestaciones del régimen correspondiente. Si se diera el caso de que algún alumno/a fuera atendido en un Centro Sanitario diferente al que le corresponde y el Centro Sanitario emitiera la correspondiente factura, ésta se facturará a nombre del alumno/a.

EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

En caso de ACCIDENTE, el alumno/a tendrá que tener claro en qué Centro hospitalario debe ser atendido.

- a) Alumnado cubierto por el **SEGURO ESCOLAR:** Estos alumno/as deberán acudir al **Centro concertado Clínica San Fermín de Pamplona.** Tfno. 948235850.
- b) Alumnado dado de alta en Seguridad Social, ASISA, ADESLAS u otro: Estos alumno/as deberán acudir a su centro correspondiente.

Si el accidente se produce durante el periodo de FCT se debe comunicar al tutor del módulo lo antes posible, en persona o en el teléfono del CIP 948 880 603.

PERSONAL DEL CENTRO:

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

CARGO	NOMBRE	
Directora	Nora García	cipfplumbier-dir@educacion.navarra.es
Jefa de Estudios	Estíbaliz Subiza	cipfplumbier-jes@educacion.navarra.es
Secretario	Alfredo Goya	cipfplumbier-sec@educacion.navarra.es

RELACIÓN DE JEFES/AS DE DEPARTAMENTO

DEPARTAMENTO	NOMBRE	DIRECCIÓN DE CORREO educacion.navarra.es
Actividades Físico Deportivas	Berta Echávarri Iosu Chivite	cipfplumbier-afd@
FOL	Erika Les	cipfplumbier-fol@
Mantenimiento	Xabier Senosiain	cipfplumbier-mant@
Orientación	Paz Gracia	cipfplumbier-orientacion@
Relaciones Externas	Javier Cuesta	cipfplumbier-ext@ cipfplumbier-btr@
Hostelería	Elena Garralda	cipfplum-hos@

RELACIÓN DE TUTORES

GRUPO	TUTOR/A
1º G Básico Cocina y Restauración	Marcos Goñi
2º FPB Cocina y Restauración	Elena Garralda
1º GM Mant. Electromecánico	Joaquín Catalán
2º GM Mant. Electromecánico	Diego Yoldi
1º GS Mecatrónica	Carlos Alava
2º GS Mecatrónica	Inaxio Rodríguez

GS Mecatrónica on line	Pedro Flamarique
1º GM Guía Medio Natural (castellano)	Fernando Oriol
2º GM Guía Medio Natural (castellano)	Iker Solís
1º GM Guía Medio Natural (euskera)	Leire Etxegia
1º GS Acond. Físico	Eunate Beorlegui
1º GS Kirol eta Gizarte Jardueren Irakaskuntza eta Animazioa	Maddi Amiano
2º GS Acond. Físico	Álvaro Yaniz
2º GS Kirol eta Gizarte Jardueren Irakaskuntza eta Animazioa	David Albiasu
GS Enseñanza y Animación Sociodeportiva online	Paula Goñi
EEDD Esquí de Fondo	Ander de Miguel

OTROS CARGOS	
CARGO	NOMBRE
Responsable Bolsa Trabajo	Javier Cuesta
Coordinador de Internacionalización	Carlos Chavarren
Proyectos de innovación	David Albiasu Iosu Chivite
Aula Ateca	Fernando Oriol Carlos Álava Jose Monterroso

PERSONAL NO DOCENTE	
Conserjería	Cristina Petrerena
Administración	Beatriz Hugalde
Limpieza	MªConcepción Guembe
	Mikel Cebriain
	Ángel Urrestarazu
Mantenimiento	Mikel Larrea /Esteban Maiza



CIP FP Lumbier IIP

CIP “FP LUMBIER” IIP

Avda. Diputación, 5

31440 - Lumbier

Tfno.: 948 - 880603

E-mail: cipfplumbier@educacion.navarra.es

www.ieslumbier.es